













**NOTICIAS** 











FI valor a

Sabado, 26 de mayo de 2012



El SENIAT multó con más de Bs 91 mil a comercios en Aragua y Carabobo

El SENIAT invita a charla orientadora sobre la Providencia 00071 en Maracay

Este lunes 28 disertarán sobre retenciones del ISLR en San Cristóbal

Noticias Anteriores



## Cierran nueve comercios en Altos Mirandinos



Tras la puesta en marcha de un operativo de verificación de deberes formales, funcionarios del Sector de Tributos Internos de los Altos Mirandinos visitaron doce establecimientos comerciales, resultando clausurados nueve ellos por distintos incumplimientos.

Se detectó que los comerciantes a quienes les fueron clausurados sus locales incurrieron en diversas irregularidades en materia tributaria como la no emisión facturas, lo que generó la imposición de sanciones pecuniarias por un monto que ascendió a 49 mil 275 bolívares.

El SENIAT llama a los contribuyentes a mantenerse al día con el cumplimiento de los deberes formales exigidos, a fin de evitar sanciones pecuniarias y clausuras establecidas en el Código Orgánico Tributario.

Estas acciones se encuentran enmarcadas en las políticas presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso que lleva adelante el Superintendente José David Cabello Rondón.









1 de 1 26/05/2012 10:51